

# Uso de celulares en los colegios: entre la prohibición, la regulación y la educación



Sr Director

El acceso a celulares es parte de la vida actual desde temprana edad: niños y niñas adquieren su primer celular en promedio antes de los 9 años. Este acceso temprano es complejo porque ocurre en plena etapa del desarrollo donde muchas habilidades no se han adquirido, lo que junto a un uso inadecuado puede causar problemas en diversas dimensiones del desarrollo.

Debido a la falta de información y estudios, además de los avances y la rápida adopción de la tecnología, no se habían tomado medidas adaptativas ni preventivas para los efectos que el uso de celulares puede causar en niños, como el proyecto de ley aprobado que entrará en vigor en marzo de 2026.

Actualmente, se deben buscar acciones que permitan el equilibrio entre el buen uso de la tecnología, recogiendo sus beneficios y previniendo sus efectos negativos.

La ley que prohíbe el uso de celulares abre un debate entre la

prohibición, la regulación y la educación, al tiempo que surge como una respuesta a una necesidad evidente: los dispositivos móviles son una fuente constante de problemas en educación.

Experiencias internacionales demuestran que se han implementado medidas para regular y/o prohibir el uso de celulares con buenos resultados, de igual forma, la UNESCO en el informe GEM 2023, recomienda que se prohíban los celulares en las escuelas porque distraen a los estudiantes y afectan su aprendizaje.

En Chile, algunas comunidades ya han implementado medidas de regulación, reconociendo que la adaptación no fue fácil, pero que, con el tiempo, ha producido efectos positivos en la convivencia y lo académico, demostrando que puede ser una estrategia valiosa. Algunos desafíos que se vislumbran tendrán relación a las dificultades para adoptar esta medida, el trabajo con las familias, afrontar las resistencias de cada comunidad, y promover el cambio cultural para que sea una medida sostenible en el tiempo.

La tecnología es parte esencial de la vida actual y una competencia indispensable para el trabajo del futuro, por ello, es imprescindible incorporar a futuro asignaturas sobre el uso ético, técnico y responsable para avanzar a un uso consciente y responsable.

La prohibición no puede ser la única vía, el verdadero desafío es cultural: aprender a convivir con la tecnología, desarrollando habilidades para usarla con conciencia, sentido y responsabilidad.

Ana María Tello

Directora Escuela de Educación Iplacex

---

## Licencias médicas: cerca de un millón menos que en 2024



Señor Director:

En 2025, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) reportó una disminución significativa en la emisión de licencias médicas: 7.016.470 licencias, cerca de un millón menos que en 2024, equivalente a una caída de 12,9%. Esta reducción implicó un menor gasto del Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL), estimado en torno a US\$675 millones, reflejando avances relevantes en fiscalización y control del uso de recursos públicos.

Estos resultados abren una oportunidad para consolidar mejoras estructurales en la gestión del sistema de salud. En ese contexto, resulta imprescindible considerar la situación financiera de la red pública y su relación con los proveedores que aseguran el abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos e insumos críticos.

Actualmente, la deuda del Ministerio de Salud, Fonasa y Cenabast con proveedores supera los US\$150 millones, cifra que podría acercarse a los US\$500 millones al incorporar a municipalidades y corporaciones municipales. Esta situación tensiona la cadena de suministro y afecta la continuidad de la atención.

Profundizar la fiscalización, fortalecer la gestión y mejorar la eficiencia del gasto público es clave para avanzar hacia un sistema de salud financieramente sostenible, que cumpla oportunamente con sus compromisos y garantice el acceso continuo a insumos esenciales para la población.

Claudia Papic

Vicepresidenta Ejecutiva

Cámara Nacional de Laboratorios Farmacéuticos

---

# ECOBARRIOS PIDE EVITAR UNA EMERGENCIA SANITARIA



Molestia en la Población Cuatro Álamos por falta de contenedores para la basura, eso hace que se acumule basura y de un triste espectáculo en un lugar donde la gente se esfuerza para hermostrar el lugar.



El Centro de Difusión Social Ecobarrios hace notar su molestia a través de su presidente, Ricardo Acuña, indicando que con sus socios trata de mantener todo su sector limpio y agradable a la vista, con hermostramiento de las jardineras y plantación de hierbas medicinales que sus vecinos sacan en forma proporcionada, algo que se trabajó para que ello ocurriera.

Una de las fotos muestra la concentración de basura en Calle 4 Álamos, entre La Mansión y Lourdes, con desechos que se suman de varios sectores y se nota maderas y escombros producto de trabajos necesarios en sus respectivas casas.

La respuesta municipal, señala Acuña, es que se necesitan más contenedores, costos que nuestro sector habitacional no puede adquirirlos debido a su valor . Esto implica que se debe postular a proyectos a través de la junta de vecinos, que según señala el presidente de Ecobarrios, se debe postular entre los meses de abril – mayo y las platas se entregan en octubre, pero nunca alcanza para cubrir la demanda vecinal por esos contenedores.

Otro tanto que el uso desgasta los contenedores, se salen las ruedas, se deterioran por el desgaste natural en años de uso y es difícil reponerlos.

En el intertanto que hacemos para que no se produzca una emergencia sanitaria, algo que afectará a los vecinos, especialmente niños y adultos , en forma más drástica. En el intertanto, dice Acuña, seguimos esperando una respuesta que sea una solución.

---

## **Cabo de Ejército se consagra Campeón Nacional de Clubes de Cueca 2026**



El Cabo 2° Cristóbal Soto C., enfermero veterinario del Regimiento Escolta Presidencial N.º1 “Granaderos”, acaba de consagrarse Campeón Nacional de Clubes de Cueca y Folclor 2026, en la comuna de Río Negro, representando a la Región Metropolitana junto a la

Academia Folclórica Lote Chileno.

El Cabo oriundo de San Javier, en el sur de Chile, ingresó a los 18 años a cumplir con su Servicio Militar Obligatorio, instancia que marcaría el rumbo de su vida. Fue ahí donde descubrió que podía unir dos vocaciones de vida en una sola carrera. “Siempre me han gustado los animales, y siempre pensé en ser militar, pero nunca creí que podría combinar esa pasión con mi trabajo diario. Fue una sorpresa increíble cuando descubrí que podía estudiar medicina veterinaria en la Escuela de Suboficiales del Ejército”, afirmó.



En paralelo, ha desarrollado una destacada trayectoria en la cueca, nuestro baile nacional, alcanzando importantes resultados a nivel país.

“La cueca es como una metáfora de la vida, se necesita disciplina, constancia, tolerancia a la frustración y resistencia física y mental para poder bailarla bien. Y esas

son las mismas virtudes que se requieren en el Ejército y en cualquier ámbito de la vida”, manifestó.

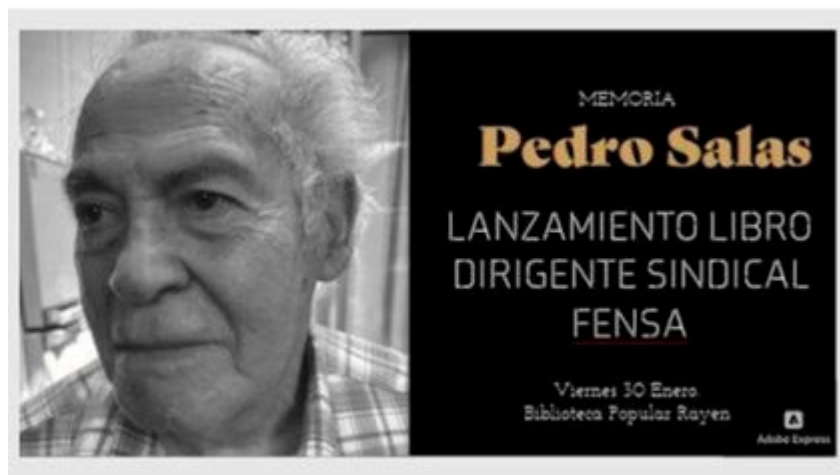
Ese compromiso dio frutos este 2026, cuando obtuvo el título de Campeón Nacional de Clubes de Cueca y Folclor, certamen realizado en Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos, y en el que participaron representantes de doce regiones del país.

Para llegar a la instancia nacional, debió imponerse previamente en el campeonato regional efectuado en la Comuna de Buin, en noviembre de 2025.

“En la primera vez quedé segundo a nivel nacional. Nos preparamos de nuevo. Estoy feliz, porque al final, uno no va solo como pareja, va representando a los preparadores, a la Academia, y a su familia. Hay mucha gente con este mismo sueño”, añadió.

---

## LANZAN LIBRO DE EX DIRIGENTE PEDRO SALAS



El Centro Cultural Rayén se realizó el lanzamiento póstumo del libro “Recuerdos de un dirigente sindical” que relata la vida sindical de Pedro Salas, gran parte de ella relacionada con los años ‘70.



Este acto se efectuó el viernes 30 de enero en la sede del Centro Cultural Rayén, ubicada en Pelantaro 2354, sector centro poniente de la comuna de Maipú. Este se inició a las 19:30 horas con una buena

presencia de interesados en el tema y familiares de Pedro Salas (Q.E.P.D.).

La ceremonia se extendió por casi dos horas, entregándose algunos pasajes importantes del libro, siendo un d ellos expositores, Segundo Sanhueza, director del Centro Cultural Rayén y autor del prólogo del libro.

Sanhueza señaló que este libro enriquece la historia local y agrega a Pedro Salas Ramírez a la lista de líderes maipucinos que tuvieron destacada participación en la construcción de la historia comunal.

Otro tanto destacó la intervención de Uberlinda Inostroza viuda de Salas, quien fuera destacada dirigente gremial de profesores. Ella hizo algunos recuerdos de vida y con sentidas palabras agradeció este homenaje a su esposo.

Juan Emilio Herrera, quien fue el editor de la publicación, destacó la importancia de realizar publicaciones que relatan hechos de vida, especialmente en etapas importantes de la historia y donde son muy necesarios estos relatos de los dirigentes sociales y sindicales.

El libro, "Recuerdos de un dirigente sindical" está a la venta en Ediciones Bocinazo, Avda. Pajaritos 1317, a un costo de

\$2.000.



---

**Corfo Metropolitano lanza  
cuatro convocatorias para  
impulsar emprendimiento,  
inversión y desarrollo**

# sostenible.



La oferta programática, impulsada en el marco del Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano, abre postulaciones desde este 18 de febrero, considerando más de \$400 millones para apoyar iniciativas con foco territorial.

Santiago, 17 febrero de 2026. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo regional y apoyar a emprendedores, empresas y organizaciones en distintas etapas de crecimiento, Corfo Metropolitano, junto al Comité de Desarrollo Productivo Regional, anunció la apertura de postulaciones a cuatro programas de su oferta programática, que en conjunto contemplan más de \$419 millones en recursos disponibles.

Las convocatorias, que se abren desde el 18 de febrero, buscan impulsar iniciativas vinculadas a la productividad, la innovación, la inversión sostenible, el turismo inteligente y los encadenamientos productivos, contribuyendo al desarrollo económico con impacto social, ambiental y territorial en la RM.

Los programas que inician su convocatoria son:

□FOCAL Turismo inteligente y sostenible, instrumento orientado a apoyar a las empresas en la implementación y certificación de normas de calidad, gestión y sustentabilidad, facilitando estandarización de procesos, elevar calidad de bienes y servicios y con ello, mejorar su competitividad.

□Desarrolla Inversión – Descarbonización, enfocado en proyectos de inversión productiva, especialmente aquellos que incorporan descarbonización, eficiencia en el uso de recursos y economía circular, impulsando la modernización y sostenibilidad empresarial.

□Desarrolla Inversión – Turismo Inteligente y Sostenible, dirigido a empresas del sector turismo que mejoren su competitividad a través de la inversión en infraestructura o equipamiento, fortaleciendo un turismo más innovador y alineado con criterios de sustentabilidad.

□Red Proveedores, programa que promueve la gestión de estándares productivos de una empresa mandante y sus proveedores críticos, con foco en emprendimiento orientado a ciudades inteligentes y encadenamientos productivos, fortaleciendo capacidades productivas y acceso a nuevos mercados.

La directora regional de Corfo, Gloria Moya, destacó que “esta apertura de programas, impulsada en el marco del Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano, implica poner a disposición de las empresas de la región, un monto superior a los 400 millones de pesos, como primera etapa del despliegue del Comité de Desarrollo Productivo Metropolitano de Corfo, orientada a apoyar iniciativas que generen impacto en los territorios. En este sentido, es clave que emprendedores, empresas y organizaciones conozcan esta oferta, participen de las instancias de difusión o webinars programados y postulen a los instrumentos que mejor respondan a sus desafíos

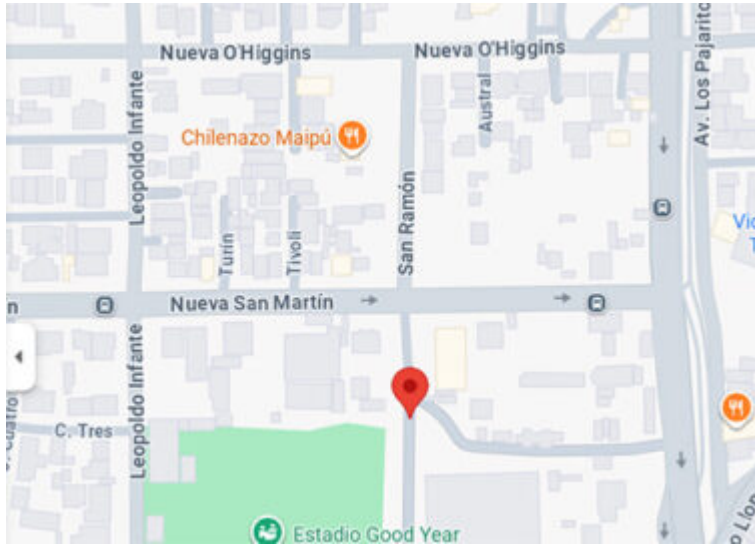
productivos, desde mejoras en la gestión y calidad de la oferta a inversiones productivas y el fortalecimiento de redes”.

La autoridad agregó que “durante los próximos meses, se irá desplegando el conjunto de la oferta 2026, de manera que los invitamos a estar atentos a las convocatorias institucionales que estamos abriendo hoy, así como las que se seguirán informando”.

Las postulaciones se realizarán de acuerdo con las bases de cada instrumento, algunas en modalidad concurso y otra en postulación permanente, y el detalle de cada convocatoria se encuentra disponible en [www.corfo.gob.cl](http://www.corfo.gob.cl) y en las redes sociales de Corfo Metropolitano, donde se estará difundiendo información específica sobre cada programa.

---

**ESCUELA PRESIDENTE RIESCO  
TRASLADA SU INICIO DE AÑO  
ESCOLAR**



La fuerte lluvia del 31 de enero aun esta mostrando los daños causados, en este caso 22 colegios que dependen de administrativamente del Sistema Local de Educación Pública, SLEP-Santa Corina, siendo el colegio más afectado la Escuela Presidente

Riesco, que se ubica en calle San Ramón casi esquina de Nueva San Martín, sector centro-sur de la comuna de Maipú. El Mineduc fijó el inicio del año escolar 2026 para el miércoles 4 de marzo en todos los establecimientos de educación pública del País. En Maipú tienen problemas de infraestructura colegios que resultaron con daños, uno de ellos de consideración que deberá trasladar la comunidad educativa a dos establecimientos ubicados en calle Cuatro Álamos.

El SLEP Santa Corina, que actualmente administra colegios de varias comunas, entre ellos los de Maipú, han señalado que está realizando las gestiones para minimizar los problemas y que los establecimientos funcionen en la mejor forma posible y no afecte el normal desarrollo del año escolar.

Una visita técnica efectuada por parte autoridades del Mineduc, Seremi de Educación y la Dirección de Educación Pública, permitió desarrollar un plan de contingencia que permitiera a los alumnos enfrentar el proceso educativo sin problemas de seguridad para los alumnos y profesores.

Tras los análisis, permitió conocer que 21 establecimientos fueron menos afectados y podrán iniciar su año escolar normalmente, empero el más afectado, la Escuela Presidente Riesco, cuyos daños fueron evaluado en 700 millones de pesos y no podrá ser de la partida el 4 de marzo, motivo por el cual se determinó, para solucionar el problema de seguridad,

trasladar la comunidad educativa del Colegio Presidente Riesco transitoriamente a dos establecimientos: la Escuela Vicente Reyes y el Liceo Polivalente El Llano.

La medida implica que estos dos colegios ( El Llano y Vicente Reyes) funcionaran en sus establecimientos en jornada de 08:00y las 13:30 horas, ocupándose la jornada de tarde para que funciones los cursos del colegio afectado ( Presidente Riesco) con estos cursos, en horario de 13:30 a 19:00 horas.

COLEGIO VICENTE REYES , de 13:30 a 19:00 horas

Pre Kínder a 4º año básico del Colegio Presidente Riesco.

LICEO POLIVALENTE EL LLANO

Cursos de 5º a 8º año básico del Colegio Presidente Riesco.

De acuerdo a lo estimado por las autoridades educacionales, este traslado será mientras se terminen las obras de habilitación del colegio Presidente Riesco, lo que se estima se extenderá por solo por dos meses, periodo en que se espera volver a las jornadas normales en los tres establecimientos.

---

**ESTE LUNES 16 DESALOJAN  
CAMPAMENTO SANTA MARTA**



Dos días estiman se demorara el desalojo del Campamento Santa Marta, ubicado en Camino Santa Marta con Camino a Melipilla, eje sur poniente del paso vehicular sobre nivel, El Trébol.

El anuncio oficial se realizó el sábado 26 de enero por intermedio de un inserto en el diario Las Ultimas Noticias, donde se anunciaba el Decreto alcaldicio que sanciona dicho proceder. El desalojo se iniciará la madrugada del 16 de febrero y se espera este concluido en dos días.

En el lugar existen alrededor de 120 viviendas ligeras, en un porcentaje muy alto conformado por extranjeros, que habitan un lugar que no cuenta con la más urbanización, tema que complica la salud pública. Otro tanto, por su complejidad, esta propensa a incendios que compromete a las viviendas y a un amplio sector industrial.

## CONGESTION VEHICULAR

Aunque se actuara coordinado con la delegación presidencial, Carabineros y la PDI, a los que se suman personal municipal de Prevención Ciudadana, se tomaran las medidas para que cause el mínimo congestionamiento en los dos días que se espera desalojar el sector.

Se espera que al menos se controle el paso de Tres Poniente, por seguridad, que será uno de los lugares que sufrirá este congestionamiento a causa de los vehículos que salen de Ciudad Satélite, y Villa El Abrazo en dirección a Santiago, aunque también se espera desvíos por Camino a Lonquén, que en las horas punta ya está congestionada.

Por lo tanto, las autoridades llaman a la comunidad que utiliza esa arteria vial a tomar las precauciones pertinentes, de manera que si no es imprescindible viajar ,no ocupe su vehículo.

---

## CUANDO LA CRÍTICA PIERDE PROPORCIÓN.



Señor Director:

En los últimos días hemos asistido a una verdadera omnipresencia del rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, en distintos medios de comunicación y, particularmente, en El Mercurio. Un par de sus últimas columnas han vuelto a centrarse en el Presidente electo, no tanto en el examen detallado de sus políticas públicas, sino en sus gestos, en su simbología, en su relación con su esposa y en lo que el columnista denomina su “verdadero yo”.

La crítica política es legítima y necesaria en una democracia. Nadie podría razonablemente sostener lo contrario. Pero la pregunta que surge es otra: ¿cuándo la crítica deja de iluminar y comienza a desproporcionarse? ¿Cuándo el análisis abandona el terreno de las ideas, de las instituciones y de los límites del poder, para internarse en la interpretación

psicológica o en la teatralización de lo anecdótico?

Llama la atención que, tras un resultado electoral contundente, el foco no se haya desplazado hacia la evaluación de los desafíos institucionales que enfrentará el nuevo gobierno, sino que continúe orbitando en torno a gestos personales y advertencias preventivas sobre eventuales tentaciones autoritarias aún inexistentes. La crítica es indispensable; la caricaturización psicológica, en cambio, suele revelar más ansiedad interpretativa que profundidad analítica. La filosofía política no nació para escrutar manos entrelazadas, sino para examinar estructuras de poder, responsabilidades públicas y consecuencias de las decisiones.

Los grandes filósofos de la antigüedad reflexionaban sobre la virtud, la prudencia y el bien común. Aristóteles entendía la política como el arte de ordenar la comunidad hacia una vida buena, no como un ejercicio de ironía sobre los ademanes del gobernante. Incluso en el siglo XX, Max Weber, al distinguir entre ética de la convicción y ética de la responsabilidad, centró su preocupación en las consecuencias del poder y en la tensión entre principios y realidad. El debate serio siempre ha sido institucional, no doméstico.

Hoy, además, contamos con diagnósticos contemporáneos que enriquecen el análisis ético. Zygmunt Bauman, al describir la "modernidad líquida", advierte sobre la fragilidad de los vínculos y la inestabilidad de nuestras identidades; Adela Cortina, al desarrollar la ética pública y denunciar la aporofobia, sitúa la discusión en la dignidad humana y la justicia institucional; Byung-Chul Han analiza la sociedad del rendimiento y el agotamiento moral que produce la autoexplotación permanente. Ninguno de ellos convierte la gestualidad conyugal en categoría filosófica. La ética, en su tradición más rigurosa, examina estructuras, responsabilidades y consecuencias; no caricaturas.

Mientras tanto, buena parte de los chilenos –en Maipú, en

Puente Alto, en Antofagasta o en Valdivia— está más preocupada de no sufrir una encerrona al regresar del trabajo, de que el automóvil que compró con años de esfuerzo no aparezca desmantelado al día siguiente, de que sus hijos puedan estudiar en paz y de que el país recupere seguridad, empleo y estabilidad. Para ese chileno común y corriente, que no revisa páginas sociales ni sigue cada columna dominical, el debate sobre si un Presidente camina o no tomado de la mano de su esposa difícilmente figura entre sus prioridades urgentes.

Es legítimo discutir si la política es también una batalla cultural. Es legítimo analizar el papel de la familia, del Estado, de la educación y de la libertad en una sociedad plural. Lo que resulta menos convincente es sugerir que toda apelación a valores tradicionales constituye una amenaza latente al pluralismo, como si la diversidad solo pudiera existir bajo una única matriz cultural.

Tal vez el verdadero desafío intelectual del momento no consista en intensificar el diagnóstico de amenaza, sino en aceptar que una mayoría ciudadana ha optado por un proyecto distinto del que ciertos círculos consideraban inevitable. Las elecciones no solo designan autoridades; también corrigen narrativas. Y cuando una narrativa no coincide con el veredicto de las urnas, el deber intelectual no es insistir en la sospecha permanente, sino revisar el propio marco interpretativo.

En una democracia madura, la libertad de crítica es un pilar esencial. Pero también lo es la disposición a fortalecer la institucionalidad de un gobierno elegido por la ciudadanía. No se trata de adhesión ni de obsecuencia; se trata de proporcionalidad, responsabilidad y sentido de Estado.

La libertad de crítica es un pilar democrático; la disposición a contribuir a la estabilidad institucional de un gobierno legítimamente elegido debería serlo también.

Christian Slater E.

Mg. Ciencias Militares.

---

# DISUELTOS 13 PARTIDOS POLITICOS



El Servel emitió un Resolución este jueves 12 de febrero de 2026 en que da a conocer la disolución de 13 partidos políticos por no cumplir el mínimo de sufragios requeridos o 4 parlamentarios electos en al menos

dos regiones diferentes) en las elecciones de diputados del año 2025, esto de acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Partidos Políticos. Trece fueron los partidos que entran en el periodo de disolución por no cumplir con los establecido como básicos para permanecer ejerciendo su rol en el mundo político. La Ley establece que es causal de disolución si los partidos políticos constituidos a nivel nacional no cumplen con la exigencia legal de obtener el 5% de los sufragios a nivel nacional en la última elección de diputados; en el caso de los partidos regionales, similar porcentaje en el las regiones que se constituyeron.

Los Partidos disueltos el 12 de febrero son:

Partido Radical de Chile (R0 0051),  
Partido Evolución Política (R0 0043),  
Partido Federación Regionalista Verde Social (R0 0044),  
Partido Igualdad (R0 0045),  
Partido Popular (R0 0049),  
Partido Social Cristiano (R0 0050)  
Partido de los Trabajadores Revolucionarios (R0 0052),  
Partido Humanista (R0 0048)  
Partido Alianza Verde Popular (R0 0046),  
Partido Demócratas Chile (R0 0042),  
Partido Movimiento Amarillos por Chile (R0 0041)  
Partido Ecologista Verde (R0 0047)  
Partido Acción Humanista (R0 0040)

La medida debió cumplir algunos pasos para que se decrete la disolución: primero el Tricel (Tribunal Calificador de elecciones) debe enviar al Servel (Servicio Electoral) la Sentencia de Proclamación de las elecciones y el Escrutinio General de las elecciones efectuadas el 16 de noviembre de 2025. El Servel al analizar dichos resultados electorales, en este caso específico de las elecciones de diputados(as), observar que partidos cumplieron con el mínimo de sufragios requeridos en la Ley 18.603; Orgánica

Constitucional de Partidos Políticos, art. 56, numeral 2, que indica los resultados mínimos requeridos en la elección de diputados (5% de la votación) o su defecto lograr un mínimo de 4 parlamentarios.

PARTIDOS NOMBRAN SU LIQUIDADOR

La liquidación de activos y pago de pasivos de las colectividades disueltas deberá realizarse acorde al Instructivo General de Liquidación de Partidos Políticos, tema que ya se inició al notificarse a los 13 partidos políticos ya enunciados que están en condición de disueltos y será el Director del Servel hacer cumplir los plazos.

Los partidos antes de disolverse deben nombrar un liquidador (que puede ser rentado y está facultado para contratar personas exclusivamente para que lo ayuden en el trabajo de liquidación), quien deberá dejar al día los pagos y recibir los ingresos que correspondan, para liquidar finamente los bienes según lo establecido en los Estatutos.